

#### COMUNICADO DE PRENSA

N° 4541

Fecha: 23.10.15

Hora: 16:00

# Asesora sugirió a Juan Miguel Petit ASAMBLEA DESIGNARÁ MAÑANA COMISONADO PARLAMENTARIO

La Asamblea General se reunirá mañana martes para pronunciarse sobre la designación del nuevo Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario. La Comisión Especial de la Asamblea General, creada el 16 de Julio de 2015 y presidida por Ivonne Passada, sugirió por unaminidad proponer el nombre del Juan Miguel Petit para ocupar el cargo de Comisionado Parlamentario. Según señala la ley, vigente desde el año 2003, quien ocupe este cargo tendrá como cometido principal asesorar al Poder Legislativo sobre el cumplimiento de las normas referidas a la situación de las personas privadas de libertad por decisión judicial.

La Asamblea General comenzará su sesión extraordinaria a la hora 13.

## Con el objetivo de reflexionar sobre el pasado de nuestra democracia ESTE MIÉRCOLES SE REALIZARÁ SEGUNDA MESA DE DEBATE

En el marco del programa "A 30 Años más Democracia" este miércoles 28 de octubre tendrá lugar una segunda mesa de debate denominada "Democracia representativa y democracia directa, el rol de los movimientos sociales. El juego de la política y los actores por fuera de los tres poderes." Este encuentro tendrá lugar en la Antesala de la Cámara de Senadores y se realiza con el cometido principal de fortalecer el futuro democrático de nuestro país.

La mesa de debate, que dará comienzo a la hora 19, estará integrada por el secretario general de la Junta Nacional de Drogras, Milto Romani; el Presidente del PIT-CNT, Fernando Pereira; la representante de Cotidiano Mujer, Lucy Garrido y el sociólogo Sebastián Aguiar. Actuará como moderadora Alejandra Casablanca.



## Cámara de Representantes

La primera mesa sobre este tema tuvo lugar el pasado jueves 22 de octubre y contó con la participación, entre otros, del expresidente Julio María Sanguinetti y del exsenador Juan Martín Posadas.

## COMISIONES CITADAS PARA EL MIÉRCOLES

### Comisión Especial de Cooperativismo

Los integrantes de la Comisión Especial de Cooperativismo de la Cámara de Representantes recibirán este miércoles a delegados de la Corporación Cooperativa Urbana.

La asesora comenzará su labor a la hora 12:30 en la Sala 9 del Edificio Artigas, anexo al Palacio Legislativo.

### Nacimiento gemelar múltiple

#### PROYECTO PROPONE APOYO ESPECIAL A FUTURAS MADRES

La Comisión de Seguridad Social tiene a estudio un proyecto de ley que propone otorgar una asignación especial a padres que tengan a su cargo hijos gemelares múltiples.

Esta iniciativa, propuesta por el legislador Gonzalo Novales en la pasada legislatura, se basa en dos artículos de la Constitución de la República: el 55 y el 42.

El primer artículo establece que el Estado debe legislar "en todas las cuestiones relacionadas con la salud e higiene públicas, procurando el perfeccionamiento físico, moral y social de todos los habitantes." El segundo propone que la "maternidad, cualquiera sea la condición o estado de la mujer, tiene derecho a protección de la sociedad y a su asistencia en caso de desamparo."

Basándose en estos artículos el legislador considera que el nacimiento de gemelos múltiples amerita una atención especial dadas las cargas económicas, sociales y afectivas que deberá enfrentar la futura madre.

Por último, en el articulado se estipula que el valor de la asignación familiar, por cada niño, será el tripe del que les correspondería en el régimen general. Cifra que percibirán los padres hasta que los niños cumplan 16 años, edad a partir de la cual la asignación por hijo pasará a ser común.



## Cámara de Representantes

De transformarse en ley esta iniciativa, importa aclarar que el beneficio será otorgado con independencia de la existencia de una relación laboral formal.

(Carpeta N° 2547 - Repartido N°42)